



TOWERS WATSON

Perspectivas de renovación de los contratos de previsión social

Panel de Personales - Evento AGERS

15 de noviembre de 2012

AGE(R)S

TOWERS WATSON 

© 2012 Towers Watson. All rights reserved.

Donación de AGERS al Centro de Documentación de Fundación MAPFRE

Algunas cifras de Towers Watson

- 14.000 empleados
- 37 países
- 113 ciudades
- Oficinas centrales en NY
- Facturación FY12: \$3,4bn
 - 58% Benefits
 - 25% Risk & Financial Services
 - 17% Talent & Rewards
- Capitalización bursátil (12.11.12): \$3,9bn
- 120 empleados en España

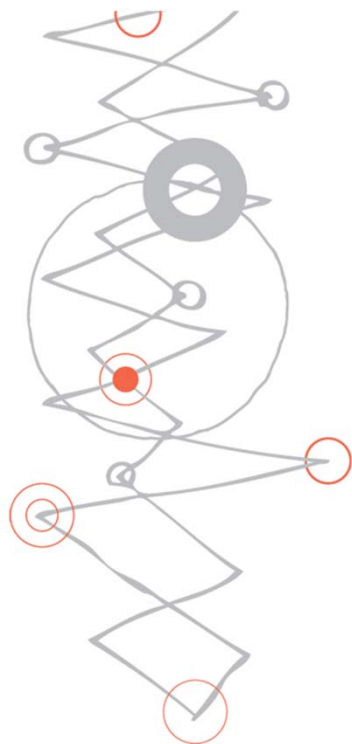
ASIA - PACÍFICO • Australia • China • India • Indonesia • Japón • Malasia • Filipinas • Singapur • Corea del Sur • Tailandia • Vietnam • Hong Kong

EUROPA • Austria • Bélgica • Francia • Alemania • Irlanda • Italia • Holanda • Portugal • Rusia • España • Suecia • Suiza • Emiratos Árabes Unidos • Reino Unido • Turquía • Sudáfrica

LATINOAMERICA • Argentina • Brasil • Chile • Colombia • México • Uruguay

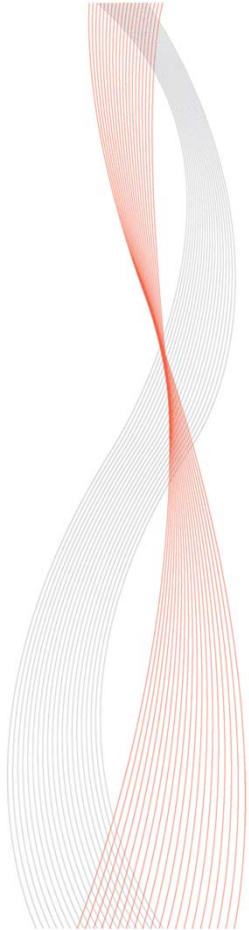
AMERICA DEL NORTE • Bermuda • Canadá • EE.UU.

Servicios de Towers Watson de la línea de negocio de Benefits en España



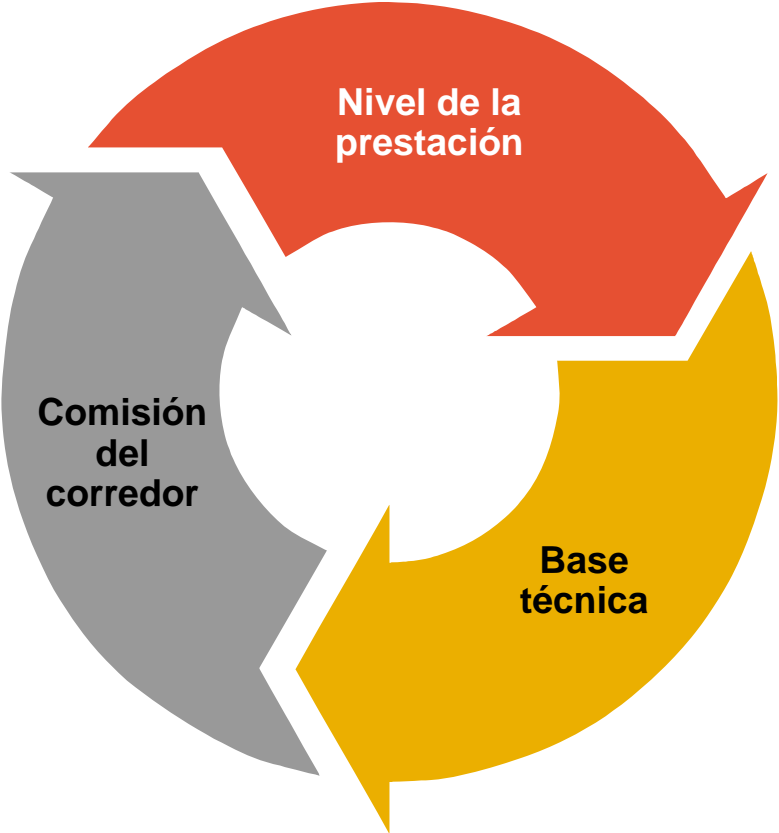
- Consultoría de pensiones y beneficios sociales
- Consultoría de inversiones
- Beneficios flexibles
- Transacciones
- Correduría de seguros de previsión social:
 - Vida
 - Accidentes
 - Jubilación
 - Salud

Nuestra propuesta de valor de la correduría



- Referentes en el mercado de consultoría de previsión social
- Extensión natural del servicio de consultoría a la correduría
- Transparencia
- Comisiones en función del alcance de trabajo contratado y sin relación con la prima
- Enfoque técnico
- Benchmarking de beneficios sociales/pensiones
- Independencia de la compañía aseguradora

Los tres factores que inciden en la prima



Preguntas que deberíamos hacernos ante la renovación 2013

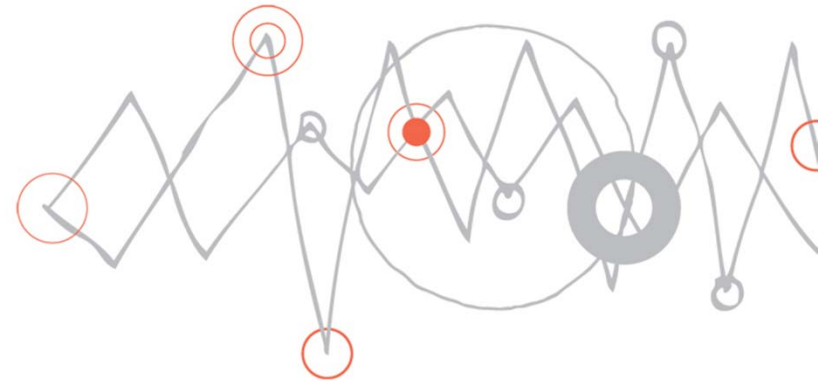


***Preguntas
imprescindibles***

- 1** ¿Ha realizado algún tipo de benchmarking de su sistema de beneficios sociales?
- 2** ¿Cuándo fue la última vez que revisó la base técnica de sus pólizas?
- 3** ¿Es consciente de las comisiones que le cobra actualmente su bróker por la prestación de sus servicios? ¿Son éstas un porcentaje de la prima?
- 4** ¿Está satisfecho con la solvencia de su aseguradora? ¿La ha llegado a analizar?

Programas de riesgo colectivo

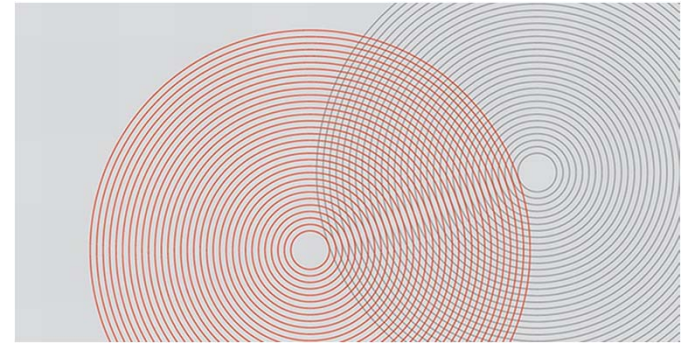
- Reducción del volumen de primas de riesgo colectivo (previsión social) motivado por:
 - Ajuste de tarifas – mercado blando
 - Reducción de plantillas
 - Bajada de la edad media de los colectivos
- Momento adecuado para reajustar tasas
- Negociación de bases técnicas en base a la siniestralidad histórica y a los posibles cambios en el colectivo asegurado



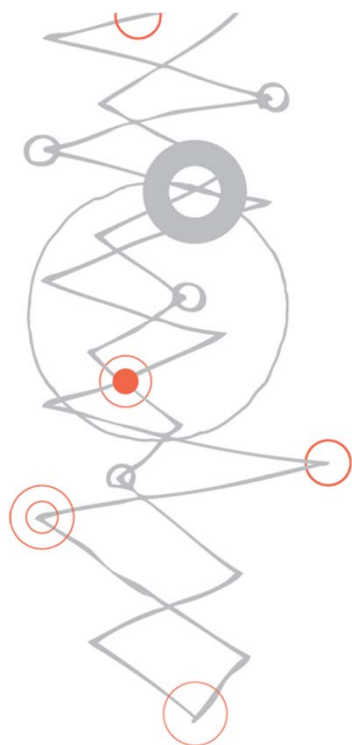
Programas de riesgo colectivo

- Cambio del esquema de aseguramiento
 - Cautivas
 - Pool
 - Cuenta de siniestros

- Especial atención a las condiciones de contratación:
 - Análisis de la siniestralidad histórica
 - Revisión de exclusiones y condiciones de adhesión y modificación de capitales
 - Inclusión de coberturas especiales:
 - La consideración de accidente laboral de cualquier hecho catalogado como tal por la Seguridad Social
 - Aseguramiento de las incapacidades revisables



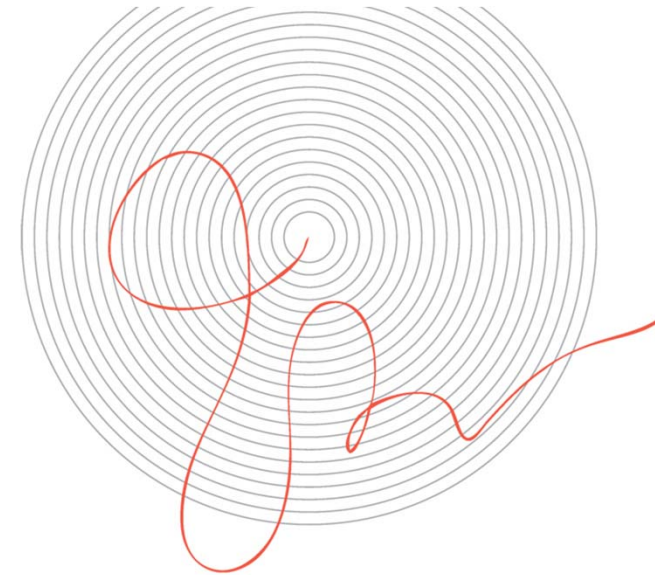
Cambio de tablas de mortalidad



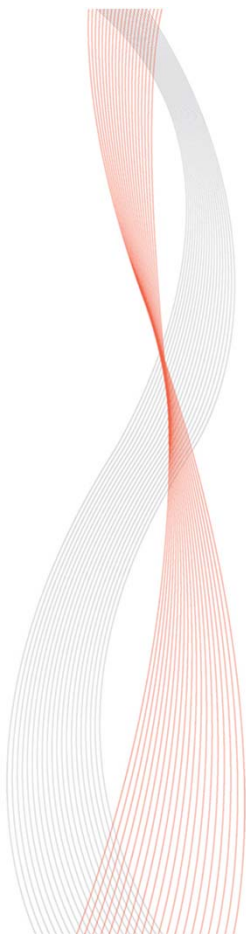
- A partir del 1 de enero de 2013, y para las pólizas de nueva producción, se aplicarán las tablas de mortalidad PASEM 2010 en lugar de las GKMF-95
- Para las renovaciones de contratos existentes se mantendrán las tablas de mortalidad GKMF-95
- A tener en cuenta:
 - Desde un punto de vista económico PASEM 2010 son alrededor de un 15% más baratas (menor probabilidad de fallecimiento) que las GKMF-95
 - En la práctica no debería suponer un cambio sobre el coste total del colectivo (pricing en base a la siniestralidad)
 - Desde el punto de vista del empleado, va a cambiar el importe de prima individual imputada
 - El cambio de la tabla de mortalidad no debería afectar al coste de reaseguro, siempre que se mantengan las equivalencias en los descuentos con las GKMF-95

Sentencia del caso Test-Achats

- Un grupo de consumidores belga (Test-Achats) impugna satisfactoriamente el artículo 5 (2) de la Directiva 2004/113/CE del Consejo (Directiva de Género) que permite que las primas o beneficios de seguros difieran en función del sexo si se basan en datos estadísticos relevantes
- Es aplicable a nuevos contratos a partir del 21 de diciembre de 2012
- No es de aplicación para seguros colectivos en los que las personas dentro de ese grupo no paguen la prima. En este caso se determina que no constituirá discriminación
- En cuanto a la suscripción médica, se podrá continuar la aplicación de las actuales normas de suscripción de riesgos en las que se tiene en cuenta las diferentes casuísticas patológicas en función del sexo



Renovaciones/contrataciones programas de ahorro (pensiones) (I)



- Escenario económico de crisis:
 - Deuda soberana
 - Solvencia de entidades financieras
- Rentabilidad vs. Riesgo
- Análisis de los activos afectos a la provisión matemática, de los márgenes aplicados y de los valores de rescate total y parcial
- Aseguramiento exterior como una posible solución al riesgo país

Renovaciones/contrataciones programas de ahorro (pensiones) (II)

- Análisis de la solvencia de las aseguradoras, teniendo en cuenta:

- Solvencia I
- Solvencia II
- Cartera de activos
- Rating

	Margen de Solvencia I	Margen de Solvencia II (est.)
Media sector vida España	193%	143%
Media sector seguros España	263%	171%
Media sector seguros UE	310%	165%
Compañía XXXX	XXX%	XXX%

	Compañía aseguradora
Total activos	X
Patrimonio neto	X
Resultado negocio asegurador	X
Activos intangibles	X
Inmuebles	X
Cartera a vencimiento	X
Préstamos y partidas a cobrar	X
Deuda pública Reino de España y CCAA	X
Deuda pública Portugal	X
Deuda pública Grecia	X

Datos de contacto

TOWERS WATSON 

José María García Berihuete
Director Brokerage

T +34 91 590 30 09
M +34 662 192 194

jose.maria.garcia@towerswatson.com

TOWERS WATSON 

Gregorio Gil de Rozas
Director Retirement

T +34 91 590 39 70
M +34 690 667 483

gregorio.gilderozas@towerswatson.com